

# Concurso

## de concesión de frecuencias

### Preguntas Frecuentes

#### ¿Cuándo saldrán a concurso las frecuencias pendientes que están por vencer los contratos?

Previo el respectivo análisis por parte de la autoridad de telecomunicaciones, los contratos vencidos o por vencer saldrán progresivamente a concurso.

#### ¿Por cuántos años serán las concesiones?

Las concesiones otorgadas a los ganadores de los concursos tendrán una vigencia 15 años.

#### ¿Mientras una frecuencia se encuentre en concurso, debo apagar mi estación?

Podrá seguir operando hasta que la autoridad de telecomunicaciones adjudique la frecuencia a otro concesionario.

#### ¿El concurso que se está convocando en cuánto tiempo permitirá adjudicar las concesiones?

Los concursos tienen un tiempo aproximado de 4 a 6 meses. Adicionalmente, en cada una de las bases aprobadas se establece un cronograma sobre los mismos.

#### ¿Cómo se garantiza la transparencia en el proceso?

La misma Ley habla que es un Concurso abierto y transparente. Además está velado por la autoridad de telecomunicaciones y tiene la intervención de la Senatel y el Consejo de Regulación. Adicionalmente, cierta información es publicada en la página web.

#### ¿Van a abrir más concursos en la provincia?

El proceso será periódico.

#### ¿Existirá el 20% para los anteriores concesionarios que operaron?

El 20% adicional al puntaje total alcanzado en el concurso, a favor de un ex - concesionario, será aplicable siempre y cuando exista informe técnico favorable del organismo de control.

#### ¿Los concursos son destinados a frecuencias o a todo el sistema?

El CONATEL convocará a concursos para frecuencias (singular) y de ser el caso para sistemas de radio y televisión (Matriz y repetidoras)

#### ¿Si yo tengo una matriz y quiero ampliar mi sistema con una repetidora?

Todo concesionario que tenga una matriz podrá concursar para añadir una repetidora.

#### ¿Si tengo un familiar concesionario en mi misma provincia?

No, toda vez que una inhabilidad para concursar de acuerdo a la prohibición de concentración (LOC)

#### ¿Si participo en un concurso y pierdo, quedo impedido de concursar?

No, podrá concursar otras veces.

#### ¿Puedo participar simultáneamente en algunos concursos?

No existe limitación, no obstante por Ley solo podrá ser concesionario de una frecuencia (Matriz) AM, FM o de Televisión, a nivel nacional.

#### ¿Las nuevas concesiones de televisión serán para TV Analógica o digital?

Se mantendrá en sistema analógico, de ser el caso, pero con la condición de que cuando la autoridad de telecomunicaciones disponga el apagón, migren a Digital.

#### ¿Se puede anticipar al ganador de un concurso?

No, todo concurso tiene dos etapas bien definidas. La primera que se desarrolla en la SENATEL, donde salen los 5 mejores puntuados. Dicha información será enviada al CORDICOM por parte de la Autoridad de Telecomunicaciones. Los 5 mejores puntuados llegarán en igualdad de condiciones (0 puntos) al Consejo, el mismo emitirá informe vinculante para la adjudicación de la frecuencia.